

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACIÓN GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SÁRMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 3 DE MAYO DE 2023

SEÑOR(ES) JAUREGUI GUILLERMO JOSE
 LAVALLE N°485 -PB-
 C.P.: 1043 - CAPITAL FEDERAL

T.E.: 43935588

ORDEN DE COMPRA N° 155/2023
 EXPEDIENTE N° 1.313.691/2022
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 100/2023
 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.392/2023
 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2023
 VTO. PLAZO DE ENTREGA:

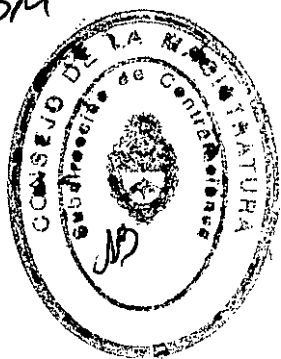
SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
 CON DOMICILIO EN: LAVALLE 1268 - SUBSUELO - 1048 - CAPITAL FEDERAL
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Contratar la suscripción Digital y Papel para veinticuatro (24) usuarios a la "Revista de Jubilaciones y Pensiones" para determinar la edad jubilatoria, el haber inicial y el reajustado, bajo la dirección del Dr.Guillermo Jauregui, con destino a la biblioteca de la Cámara Federal de la Seguridad Social, sita en Lavalle 1268, 8° piso, C.A.B.A., a partir del mes de de mayo de 2023 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior -y por un período de doce (12) meses, em un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones. IMPORTE MENSUAL: 213.460,00 IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA: 2.561.520,00 SON: PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE ORGANISMO SOLICITANTE: ===== BIBLIOTECA DE LA CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD DE LA SEGURIDAD SOCIAL LAVALLE N°1268, 8° PISO, C.A.B.A. EMAIL: soledad.navarro@pjn.gov.ar SUPERVISION DE LA PRESTACION: ===== ESTARA A CARGO DE LA SRA. SILVANA M. BORGHI, COMUNICARSE DE LUNES A VIERNES DE 8 A 13:30 HS, AL TELEFONO: 4379-1924 EMAIL: cfsegsoc.biblioteca@pjn.gov.ar LUGAR DE ENTREGA: ===== LA ENTREGA DE LA REVISTA A ADQUIRIR SE EFECTUARA EN LA BIBLIOTECA DE LA CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, UBICADA EN LA CALLE LAVALLE 1268, PISO 8°, LOS DIAS MARTES, MIERCOLES Y JUEVES DE 8 A 13:30 HS, DE ESTA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE-	2.561.520,00	2.561.520,00
				2.561.520,00 NETO

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 180.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$ 540.000.- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRITO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 5 900000 11.3 1.707.680,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2023. 05010000 010002 3 5 900000 11.3 853.840,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2024.</p>		



Maria Sol Castro
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REPRESENTANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

ANEXO I

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DIR. GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

La presente cotización se encuentra amparada en lo establecido por el Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución CM 254/15 del Plenario de dicho Consejo y sus modificatorias y la Resolución N° 77/18 y sus modificatorias de la Administración General.

18
KARINA V. HERNANDEZ
PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Sres.
Calle.....

[Firma]
KARINA V. HERNANDEZ
PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

A.M.

Reng	Descripción	C. Unitario \$ (Número y letras)	C. Total \$ (Número y letras)
1	Contratar la suscripción de 24 accesos a la revista "Revista Jubilaciones y Pensiones" bajo la dirección del Dr. Guillermo Jauregui con destino a la biblioteca de la Cámara Federal de la Seguridad Social sita en la calle Lavalle 1268, 8 piso-C.A.B.A., a partir del mes de marzo de 2023 - o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior - y por un periodo de 12 (doce) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto.	<p>\$ 106.730</p> <p>\$ CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA</p> <p>Pesos 106.730</p>	<p>\$ 2.561.520</p> <p>\$ DOS MILLORES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE</p> <p>Pesos</p>
2	Contratar la suscripción de 24 accesos a la revista "Temas de Derecho Laboral y de la Seguridad Social" de editorial Erreius, con destino a la biblioteca de la Cámara Federal de la Seguridad Social sita en la calle Lavalle 1268, 8 piso-C.A.B.A., a partir del mes de marzo de 2023 - o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior - y por un periodo de 12 (doce) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto.	<p>\$</p> <p>Pesos</p>	<p>\$</p> <p>Pesos</p>

[Firma]

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
70

2